JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA: 29 de Julio de 2022

ESTADO CIVIL Nº 079

Nº Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2022-02	DESP-COMISO	Juzgado 20 de pequeñas causas y competencia multiple		28-jul-22	1
2022-00014	PERTENENCIA	Biviana Bautista Diaz	Hdros Ind de Macedonio Tecan	28-jul-22	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 29 de julio de dos mil veintidós. Se desfija a las cinco de la tarde.

La Secretario Ad Hoc

MARIELA MEDINA ALVAREZ